



AERONAVES Y DRONES



Procedimiento de Reporte de Siniestro



Asegurado

Reporta siniestro a cabina:

Seguros Azteca Daños

55 1720 9854

800 810 8181

Menú de marcación:

1. Reportar un siniestro o servicio de asistencia.
2. No Aplica
3. No Aplica
4. No Aplica
5. No Aplica
6. Aclaraciones quejas y seguimientos a tramites.

Cabina de Siniestros

Validación de datos solicitando lo siguiente:

- No. póliza AESO0001
- Datos Personales de la persona que reporta
- Tipo de Siniestro (Matricula o serie y causa).
- Fecha, hora y lugar del Siniestro.
- Estado donde reporta Siniestro
- Nombre de la Dependencia.



Se asigna ajustador y se proporciona No. De folio y No. De siniestro.



- El ajustador acude al sitio
- Elabora cuadro de ajuste de perdidas y genera Convenio de Finiquito.

Acciones del Asegurado



Envía Aeronave al taller correspondiente, para la reparación, (instalación de partes y refacciones).

- Aplica pago deducible (según condiciones).



Reporta el siniestro a la Dirección General de Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, Al correo: seguimiento-siniestros@sonora.gob.mx

Proporciona los siguientes datos:

- No. de Folio del siniestro.
- Dependencia, Entidad u Organismo.
- Nombre de quien reporta el siniestro.
- Fecha y lugar del siniestro.

Seguros Azteca Daños



Realiza Pago Directo a:
Talleres / Proveedores
Tercero Afectado
Reembolsa y/o Indemniza al asegurado según el caso.